Guía para liquidar y presentar declaraciones juradas del Impuesto sobre los Ingresos Brutos a través del sistema informático "F.904 WEB"

#### 1. ACCESO CON CLAVE FISCAL

Para ingresar al sistema F.904 WEB, el contribuyente deberá acceder a la página web de la DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS (www.rentastucuman.gob.ar) y seleccionar dentro del "Menú Principal", el Link denominado "Servicios con Clave Fiscal".



De optar por ingresar a través de la página web de la Administración Federal de Ingresos Públicos (www.afip.gov.ar), deberá seleccionar el Link denominado "Ingreso con Clave Fiscal".

Una vez ingresada y validada la CUIT y la clave fiscal, deberá seleccionar el servicio "Rentas Tucumán".





## 2. SERVICIOS CON CLAVE FISCAL

Habilitado el servicio "Rentas Tucumán", el contribuyente deberá seleccionar en el campo "CUIT" el N° de CUIT correspondiente, para poder acceder al menú disponible, en donde seleccionará el Link "Presentación F.904 Web".

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS	COBERNO DE TUCUMÁN						
	Servicios con Clave Fiscal						
	Selección de la C.U.I.T. para operar en nuestro sistema						
	<ul><li>20-9999999-8</li></ul>						
	0 20-9999998-7						
	🛩 Confirmar						



#### 3. CARGA DE DDJJ

## 3.1. Carga del período y del anticipo

En este campo se deberán ingresar los datos inherentes al período fiscal y al anticipo de la declaración jurada a presentar.-

Para consignar el anticipo, se seleccionará desde el número 1 al 12, correspondiendo los mismos a los siguientes meses del año:

1 Enero 2 Febrero 3 Marzo 4 Abril 5 Mayo 6 Junio 7 Julio 8 Agosto 9 Septiembre 10 Octubre 11 Noviembre 12 Diciembre

DIRECCIÓN GENERAL DERENTAS	KO DE MÁN
	Sistema de gestión en línea - Ingresos Brutos
	CUIT
	2099999998
	Impuesto
	Ingresos Brutos
	Período Fiscal Anticipo
	2018 • 01 •
	↑ Volver al Menú Principal Siguiente →

Al seleccionar el botón <Siguiente> el sistema habilitará la carga de la declaración jurada seleccionada.

## 3.2. Determinación del anticipo

En primer lugar el sistema permitirá la carga de la base de cálculo.

Para el caso de aquellas actividades económicas que presentan más de una alícuota, el sistema desplegará un campo donde el contribuyente deberá seleccionar la alícuota que le corresponda, y posteriormente deberá cargar la base de cálculo respectiva. Ello se señaliza en la pantalla que aparece a continuación.

<u>Nota</u>: Cuando las actividades económicas presentan comportamientos especiales, el contribuyente deberá elegir el tratamiento fiscal con el cual se liquidará el impuesto. En estos casos al inicio de la carga se desplegará una pantalla mostrando las distintas opciones del tratamiento fiscal que el contribuyente podrá seleccionar.

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS	00 TL	BIERNO DE JCUMÁN								
	F.904 Web									
	Impuesto sobre los Ingresos Brutos									
		2	CUIT		Apellido			Inacion	n	
4	Anticipo	∠ Año	Original / Re	ectificativa	Fecha de Venci	miento		úmero	de Obligación	
	01	2018	Rectificat	iva Nº 2	22/02/201	B		2018	801149590	
				Determina	acion del anticipo					
	Código			Actividades		Base	de cálculo	%	Anticipo	
S	Seleccion	ar 💌	Servicios de arquitectu	ira e ingeniería y se	rvicios conexos de	1	0,00	0		0,00
5	Selecciona	r			TOTALES		0,00			0,00
7	742109	- A	articulo 228 inciso 15. CTI	P. •						0,00
7	742109	Ali	cuota 5%							0,00
M	lenos Pa	go a cue	enta del Anticipo en ef	ectivo / Art.51 CTP					1	0,08
M	lenos Sa	ldo favo	rable Anticipo anterior		Anticip	00 12	Año 201	17	<i>.</i>	0,00
D	esafecta	ción Sal	do favorable Anticipo	anterior					×	0.00
							SUBTOTAL	. (1)		0,00
M	lenos Sal	Ido favo	rable Impuesto period	o fiscal anterior			Año   201	7		0,00
D	esafecta	ción Sal	do favorable Impuesto	o período físcal ante	rior					0,00
n	o absorb	ido por <i>i</i>	Anticipo del mes anter	IOF			SUBTOTAL	. (2)		-0,00
м	lenos De	caudaci	ón bancaria (Tucumái	) según anevo			Car	aar		0.00
M	lenos Re	tencione	es según anexo	i) segun anexo			Car	nar l		0.00
M	lenos Pe	rcencior	es según anevo				2 Car			0.00
0	tros Deg	ímenes	Promocionales				C		*	0.00
0	lius Rey	menes	FIOINOCIONAles							0,00
А	favor de	l contrib	uvente A favo	D.G.R X			то			0.00
			-,					1		-,
				← Volver	Vista Previa					

En segundo lugar, en la pantalla en cuestión, se podrán editar los importes correspondientes a:

- Pago a cuenta del Anticipo en efectivo/Art 51 CTP
- Saldo favorable Anticipo anterior
- Desafectación Saldo favorable Anticipo anterior
- Saldo favorable Impuesto período fiscal anterior
- Desafectación Saldo favorable Impuesto período fiscal anterior no absorbido por Anticipo del mes anterior
- Otros Regímenes Promocionales

En tercer lugar se podrán cargar, en caso de corresponder, los distintos "Anexos" de la declaración jurada del impuesto sobre los Ingresos Brutos: recaudaciones bancarias, retenciones y percepciones sufridas. Para ello, se habilitarán las siguientes pantallas:

• Detalle de recaudación bancarias deducidas, cuya carga generará el F.904 (web)/A

DRECCIÓN GENERAL E RENTAS							
		Detalle	de Recaudad	cione	s Deduci	das	
	Denominación Seleccione el Agente de Rec	audación					•
	C.U.I.T del Agente de Recau	lación					
	C.B.U del Contribuyente (Sol	o números)					
	Año de la Recaudación			Mes de 01	la Recaudació	n	•
	Importe Recaudado \$						
	Cargar 🕂						
	Denominación	C.U.I.T	C.B.U		Período Recaudado	Importe Recaudado \$	
	ABN AMRO BANK N. V.	30-50000340-1	000000011000007010		2018/01	500,00	1
	SUBTOTAL					500,00	
	Pago único Art. 219 C.T.P					(-) 0,00	
	TOTAL					500,00	
			Aceptar	C			

• Detalle de retenciones deducidas, cuya carga generará el F.904 (web)/B.

Detalle de Retenciones Deducidas								
Denominación								
Nombre del Agente de Retención								
C.U.I.T								
C.U.I.T del Agente de Retenció	in (Solo números)							
Tipo Comprobante		N° Serie		N° Factura	a			
Factura A	-	Solo números		Solo núr	neros			
Fecha								
dd/mm/aaaa								
Importe Retenido \$								
0,00								
Cargar +	C.U.I.T	Tipo Comprobante	Número Comprobante	Fecha	Importe Retenido \$			
XXXXXXXXX		Factura A	0001-00000023	01/01/2018	600,00			
SUBTOTAL					600,00			
Pago único Art. 219 C.T.P					(-) 0,00			
TOTAL					600,00			
		A	ceptar C					

• Detalle de percepciones deducidas, cuya carga generará el F.904 (web)/C.

GOBIERNO DE TUCUMÁN					
		Detalle de Perc	epciones Deducio	das	
)enominación					
Nombre del Agente de Percep	ción				
ст.					
C.U.I.T del Agente de Percepo	ción (Solo números)				
fipo Comprobante		N° Serie		N° Factur	a
Seleccione el Tipo de Compro	obante 💌	Solo números		Solo nú	meros
nporte Percibido \$ 0,00					
Denominación	C.U.I.T	Tipo Comprobante	Número Comprobante	Fecha	Importe Percibido \$
Denominación	C.U.I.T	Tipo Comprobante Otros comprobantes	Número Comprobante	Fecha 01/01/2018	Importe Percibido \$ 800,00
Denominación XXXXXP SUBTOTAL	C.U.I.T	Tipo Comprobante Otros comprobantes	Número Comprobante 0222-00002222	Fecha 01/01/2018	Importe Percibido \$ 800,00 800,00
Denominación XXXXXP SUBTOTAL Pago único Art. 219 C.T.P	C.U.I.T	Tipo Comprobante Otros comprobantes	Número Comprobante 0222-00002222	Fecha 01/01/2018	Importe Percibido \$ 800,00 800,00 (-) 100,00

Una vez finalizada la carga de todos los datos correspondientes al anticipo a declarar, el sistema permite visualizar la declaración jurada confeccionada oprimiendo el botón <Vista Previa>. De esta manera se podrá verificar que los datos cargados sean correctos.

En caso que los datos reflejados sean incorrectos, se deberá volver a la pantalla anterior a fin de subsanar los errores, oprimiendo el botón <Volver>.

		V	ista Previa					
	CUIT Apellido y Nombre o Depominación							
	2099	9999998	GA	ARCIA DI	AZ BRUNO	1		
Anticipo	Año	Original / Rectificativa	Fecha de Vencim	iento	Nú	imero de	e Obligación	
01	2018	Original	23/02/2018			201802	2178329	
		Dete	rminacion del anticipo					
Código	)	Actividades		Base de	e cálculo	%	Anticipo	
924990	Ser	vicios de entretenimiento n.c.p.		1	10.000,00	3.5	350,0	
			TOTALES	1	0.000,00		350,0	
Importe D	eterminado	en Concepto de Anticipo					350,0	
Anticipo o	Mínimo Me	nsual (el mayor)					350,0	
Menos Pa	ago a cuenta	a del Anticipo en efectivo / Art.51 0	CTP				0,00	
Menos Sa	aldo favorab	le Anticipo anterior	Anticipo	12	Año 201	7	0,00	
				5	UBTOTAL	(1)	350,00	
Menos Sa	aldo favorab	le Impuesto período fiscal anterior			Año 201	7	0,0	
				5	UBTOTAL	(2)	350,0	
Menos Re	ecaudación	bancaria (Tucumán) según anexo					500,0	
Menos De	etenciones s	egún anexo					600,00	
MEHUS RE	ercepciones	según anexo					700,00	
Menos Pe		medianalog					0,00	
Menos Pe Otros Reg	gímenes Pro	inocionales						

# 4.ENVÍO DE DDJJ

Para realizar la presentación de la declaración jurada, se deberá presionar el botón <Presentar>, y el sistema habilitará la pantalla que aparece a continuación, donde se visualiza la fórmula de aceptación de datos a transmitir en carácter de declaración jurada.

DIRECCIÓN GENERAL GOBIERNO DE	(	
DERENTAS   VINCE FOCOMUN	¿Está seguro que desea presentar la DJ?	×
	A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN	
Antici 01	Declaro que los datos a transmitir son correctos y completos, y que confeccionado el formulario digital en carácter de Declaración Jurada, utilizando Sistema F.904 Web aprobado por la Dirección General del Rentas de la Provir de Tucumán, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo expresión de la verdad, conforme lo dispuesto por el artículo 92 del Cóc	he 1 o el de Obligación fiel 302178329 figo Anticipo
92499	Tributario Provincial y por la RG (DGR) Nº 78/17.	350.00
		350,00
Import	e I 🧭 Acepto los términos	350,00
Anticip		350,00
Menos	P Cancelar Confirm	0,00
Menos	S S	0,00
		350,00
Menos	Saldo favorable impuesto período fiscal anterior	0.17 0.00
Merios		AL (2) 350.00
Menos	Recaudación bancaria (Tucumán) según anexo	500,00
Menos	Retenciones según anexo	600,00
Menos	Percepciones según anexo	700,00
Otros	Regimenes Promocionales	0,00
A favo	r del contribuyente X A favor D.G.R	TOTAL 1.450,00
	← Volver Presentar C	

Una vez presentado el F.904 (Web), se podrá optar por visualizar e imprimir los siguientes formularios:

- Acuse de Recibo Presentación de DJ.
- Declaración Jurada F.904 Web.
- Anexo Recaudación.
- Anexo Retención.
- Anexo Percepción.



En caso de presentarse alguna de las causales de rechazo el sistema informático mostrará la siguiente pantalla, donde se habilita la impresión del "Acuse de Rechazo" en el cual se informará el motivo del mismo.



#### 5. PAGO DE DDJJ

Para generar el comprobante para el pago, F.600, se deberá ingresar al link que se señala en la pantalla que se muestra a continuación, la cual se encuentra dentro del menú "Servicios con Clave Fiscal".

